

MEMORANDO

Para: DOF CONTRATACION
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
De: DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA
JUSTICIA
Asunto: SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO NO. 1872 DE 2024 (ORDEN DE COMPRA NO. 136719
DE 2024)

Respetada Doctora Natalia,

De manera atenta se remite justificación de adición, correspondiente al Contrato No. 1872 DE 2024 (ORDEN DE COMPRA NO. 136719 DE 2024), cuyo objeto es "ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (cascos)" lo anterior con el fin que se proceda a realizar la respectiva revisión jurídica por parte de la Dirección a su cargo y se continúe con el proceso correspondiente.

Cordialmente,



ORLANDO VEGA NAVAS
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

c.c.e.:

Anexos: -1

Elaboró: CAROLINA PINEDA ZULUAGA

Revisó: JUAN DAVID MARTINEZ GOMEZ-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA - JULIO CESAR CASTELLANOS REYES-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA -

Aprobó: ORLANDO VEGA NAVAS

| INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO | | | |
|--|------|---|---------------------------|
| FECHA SOLICITUD: 19/12/2024 | | CONTRATO No. 1872 de 2024 Orden de compra No. 136719 | |
| CONTRATISTA: DISMOTOS PM EU | | FECHA SUSCRIPCIÓN: 18-11-2024 | |
| OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (cascos) | | NIT / CC: 900.050.616-5 | |
| PLAZO INICIAL | | VALOR INICIAL | FECHA DE INICIO |
| MESES | DÍAS | | |
| 0 | 150 | \$ 3.206.295.991,81 | 27-11-2024 |
| | | | FECHA TERMINACIÓN INICIAL |
| | | | 30-04-2025 |

| HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.) | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|----------|------|------------|------|------|-------------------------|-------------|------|---------------|-------------|
| No | FECHA SUSCRIPCIÓN | PRÓRROGA | | SUSPENSIÓN | | OTRO | NUEVA FECHA TERMINACIÓN | PLAZO FINAL | | VALOR ADICIÓN | VALOR FINAL |
| | | MESES | DÍAS | MESES | DÍAS | | | MESES | DÍAS | | |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 1 | | | | | | | | | | | |
|--|------|------------|------|------|-------------------------|-----|-----|-------------------|------|--------------------|--------------------|
| PRÓRROGA | | SUSPENSIÓN | | OTRO | NUEVA FECHA TERMINACIÓN | | | NUEVO PLAZO FINAL | | VALOR ADICIÓN | VALOR FINAL |
| MESES | DÍAS | MESES | DÍAS | | DÍA | MES | AÑO | MESES | DÍAS | | |
| 0 | 0 | - | - | | - | - | - | - | - | \$1.602.905.353,19 | \$ 4.809.201.345,0 |

OBSERVACIONES: El presente documento tiene por objeto justificar la adición del Contrato No. 1872 orden de compra 136719 de 2024.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia suscribió la orden de compra No. 136719 de 18 de noviembre de 2024 – Contrato No. 1872 de 2024, cuyo objeto es el "ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (cascos)." por un valor de TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$3.206.295.991,81), fijando como plazo de ejecución ciento cincuenta (150) días, el cual inició el día 27 de noviembre de 2024.

De otra parte, la Secretaría Distrital recibió la comunicación No.GS-2024-665854/SUBCO-JEFAD-20.1, radicada bajo el número 1-2024-80117 de 11 de diciembre de 2024, en la cual el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG solicitó la adición de la Orden de Compra No. 136719 de 2024 por el 50% del valor inicial, esta solicitud la realiza la agencia de seguridad teniendo en cuenta que requieren estos equipos de protección para garantizar las medidas de seguridad en los desplazamientos de funcionarios y así disminuir los índices de lesiones generadas por accidente viales en motocicleta que puedan tener los uniformados en el ejercicio de sus funciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión remitió correo electrónico del día 13 de diciembre de 2024, consultado al contratista si encontraba interesado en suscribir la adición en las mismas condiciones técnicas y financieras de la orden de compra. En este entendido, el día 16 de diciembre de 2024 el contratista mediante radicado No. 1-2024-80557 confirmó la solicitud de adición, manifestando que aceptan la adición por el 50% del valor de acuerdo a la orden principal.



JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS

Con el fin de establecer la cantidad exacta de cascos a adquirir con el 50% del valor inicial del contrato tal como lo requirió la Agencia de Seguridad, se realizó la simulación del valor a adicionar en la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y se obtuvo el siguiente resultado:

| 131977 | CDP 903-2024 | CDP 903-2024 | CDP 903-2024 | | | | |
|---|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--|
| Artículos Actuales | | | | | | | |
| + Agregar elemento | | | | | | | |
| Id | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Código | Valor | Acción |
| 1 | mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3_ERRATA | 6607,0 | Unidad | 407804,81 | CDP 903-2024 | 2694366379,87 | Editar |
| 2 | mim01--IVA | 1,0 | Unidad | 511929612,14 | CDP 903-2024 | 511929612,14 | Editar |
| Artículos Editados y/o Agregados | | | | | | | |
| Id | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Código | Valor | Acción |
| Editado 1 | mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3_ERRATA | 9910,00 | Unidad | 407804,81 | CDP 903-2024 | 4041345667,10 | <input checked="" type="checkbox"/> Editar |
| Editado 2 | mim01--IVA | 1,00 | Unidad | 767855677,90 | CDP 903-2024 | 767855677,90 | <input checked="" type="checkbox"/> Editar |

Es decir, se adicionarán MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$1.602.905.353,19), con lo cual se adquirirán TRES MIL TRESCIENTOS TRES (3303) cascos más, para un total de NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ (9910) cascos.

En atención a la solicitud de la Policía Metropolitana de Bogotá –MEGOG, y la aceptación del DISMOTOS PM. se hace necesario adicionar el contrato No. 1872 de 2024 (orden de compra 136719), como se presenta a continuación:

| CONCEPTO | | CONTRATO INICIAL | | | | ADICIÓN | | |
|--------------|---|------------------|--------|---------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| línea | Concepto línea | cantidad inicial | unidad | Precio | Precio Total inicial | Cantidad elementos de adición | Valor de adición por línea | Valor total de la orden con adición |
| 1 | mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3_ERRATA | 6607 | Unidad | \$ 407.804,81 | \$2.694.366.379,67 | 3303 | \$1.346.979.287,43 | \$ 4.041.345.667,10 |
| 2 | mim01--IVA | 1 | Unidad | \$ 77.482,91 | \$511.929.612,14 | 1 | \$255.926.064,76 | \$767.855.677,90 |
| TOTAL | | | | \$485.287,72 | \$3.206.295.991,81 | | \$1.602.905.353,19 | \$ 4.809.201.345,0 |

Conforme a lo expuesto anteriormente, y basados en la solicitud de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, así como en la aceptación de adición del contratista, esta supervisión considera pertinente solicitarla adición del Contrato No. 1872 de 2024 (Orden de compra No. 136719), para la adquisición de tres mil trescientos tres (3303) cascos más, tal como se relaciona en el cuadro que antecede en las líneas a adicionar 1 y 2, por la suma de MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$1.602.905.353,19).

SOLICITUD:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS

F-GCT-1124

V.1

- Adicionar el contrato 1872 de 2024 (Orden de compra No. 136719) por un valor de MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$1.602.905.353,19), estableciendo como valor final del Contrato No. contrato 1872 de 2024 (Orden de compra No. 136719) en la suma CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$4.809.201.345). incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

- Oficio No. 1-2024-80117 de 11 de diciembre de 2024.
- Oficio No. 1-2024-80557 de 16 de diciembre de 2024.

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

| NOMBRE Y CARGO | SI ES CONTRATISTA | | | FIRMA APROBADO |
|--|-------------------|--------------|---------------|----------------|
| | CONTRATO No. | FECHA INICIO | FECHA TERMINA | |
| JULIO CESAR CASTELLANOS Profesional Especializado | | | | |

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

| NOMBRE Y CARGO | SI ES CONTRATISTA | | | FIRMA APROBADO |
|----------------|-------------------|--------------|---------------|----------------|
| | CONTRATO No. | FECHA INICIO | FECHA TERMINA | |
| | | | | |

VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA

| NOMBRE Y CARGO | FECHA | FIRMA |
|--|------------|-------|
| ORLANDO VEGA NAVAS Director de Bienes para la S, C y AJ | 19/12/2024 | |

Proyectó: Carolina Pineda Zuluaga - Dirección De Bienes

Revisó: Juan David Martínez - Contratista Dirección De Bienes



DATOS PERSONALES

TIPO DE PETICIONARIO: PERSONA NATURAL
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1097397758
NOMBRES: LAURA VIVIANA
APELLIDOS: RUIZ MATEUS
EMAIL: ENLACEMEBOGSCJ@SCJ.GOV.CO
TELEFONO CELULAR: 3043453345
DIRECCIÓN: CALLE 26 57-83 TORRE 7 PISO 13
MEDIO ENVIO RESPUESTA: CORREO ELECTRÓNICO
PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: BOGOTA, D.C. CIUDAD: BOGOTA, D.C.
CARACTERÍSTICA DIVERSA : N/A
ETNIA: N/A
DISCAPACIDAD: N/A
GRUPO ETARIO: N/A
ORIENTACIÓN SEXUAL: N/A

DATOS DE LA SOLICITUD

TRÁMITE: CONSULTA
DESCRIPCIÓN: SOLICITUD ADICIÓN CONTRACTUAL CASCOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No. GS. 2024- **665854** - SUBCO-JEFAD- 20.1

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Doctor
ORLANDO VEGA NAVAS
Director de Bienes
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Calle 26 57-83 Torre 7 Piso 13
Bogotá

Asunto: solicitud adición contractual cascos de seguridad para motociclistas.

En atención a las necesidades en el fortalecimiento del componente de intendencia para la dotación al personal que adelanta labores de patrullaje en motocicleta en pro de asegurar la convivencia y seguridad de los habitantes de la ciudad capital y con el fin de brindar las garantías de protección personal de los hombres y mujeres que laboran en la Policía Metropolitana de Bogotá y respecto a la ejecución de la orden de compra cuyo objeto es la adquisición de elementos de protección personal para motorizados: (cascos de seguridad para motociclistas NTMD_0015_A3_errata), a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de material de intendencia y materia prima CCE-278-AMP-2021", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a esa entidad realizar la adición por el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la orden de compra, ya que se requiere este equipo de protección para nuestros funcionarios, garantizando las medidas de seguridad en los desplazamientos con el fin de disminuir los índices de lesiones en consecuencia de accidentes viales en motocicleta en el ejercicio de sus funciones y atención a los requerimientos de seguridad de la comunidad.

Atentamente,

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Anexos: no

Elaboró: PT. **Angie Quintero González**
MEBOG-JEFAD

Revisó: TE. **Cindy Mayerly Lancheros**
MEBOG-ENLACE SDSCJ

Revisó: MY. **Luis Enrique Serrador**
MEBOG-ARLOG

Revisó: TC. **Henry Javier Castillo Casallas**
MEBOG-JEFAD

Ubicación: E:\JEFAD\2024\1.COMUNICACIONESOFICIALES
Fecha de elaboración: 11/12/2024

Avenida la Esmeralda #22-68
Teléfono: 2809912
mebog.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02-08-2023

RV: Aceptación Adición Contrato No. 1872 de 2024 Orden de compra No. 136719 -cascos

From: Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co> 12/13/2024, 5:38:48 PM
To: Radicacion <radicacion@scj.gov.co>

Buenas tardes

Atentamente solicito radicar esta comunicación y devolver a la Dirección de Bienes

Cordialmente

Gracias

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.

1-2024-80557

Fecha: 2024-12-16 07:52:44
Asunto: RV: ACEPTACIÓN ADICIÓN
Destino: 430-DB
Anexos: 0
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Email:logistica.dismotos@gmail.com



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Carolina Pineda Z

Contratista

Dirección de Bienes

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 377 9595 Ext:1065

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: LOGISTICA DISMOTOS <logistica.dismotos@gmail.com>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 5:20 p. m.

Para: Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co>

Asunto: Re: Aceptación Adición Contrato No. 1872 de 2024 Orden de compra No. 136719 -cascos

Buenas tardes

Adjunto a la presente me permito enviar respuesta de la solicitud de adición de cascos de la orden de compra Nro. 136719

El vie, 13 dic 2024 a las 15:17, Carolina Pineda Zuluaga (<carolina.pineda@scj.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

En atención al oficio No. 1-2024-80117 de noviembre de 2024, radicado en esta Secretaría por la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, en el cual solicitan la adición del de contrato No. 1872 de 2024 Orden de compra No. 136719 cuyo objeto es "ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA

METROPOLITANA DE BOGOTÁ (cascos),

Teniendo en cuenta la anterior, respetuosamente solicitamos nos informes si aceptan o no la adición requerida por la agencia de seguridad por el 50% del valor del contrato.

Quedamos atentos a su respuesta.



--

Cordialmente,

ELIAS HIGUERA MARIN
DIRECTOR LOGÍSTICO
DISMOTOS PM - FEDERAL SIGNAL COLOMBIA
DIR: CALLE 63B No.26-33
TEL: (571) 7211986
FAX: (571) 7042994
MOVIL: 315-5798371
BOGOTA - COLOMBIA



VISITANOS EN www.dismotospm.com



Nuestro próximo destino, un mundo mejor. No imprimas este mail si no es necesario.

Our next destination, a better world. Please do not print this email unless it is necessary.

AVISO DE PRIVACIDAD CORREO ELECTRÓNICO

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad identificada con NIT. 900.050.616-5 y dirección electrónica dismotospm@gmail.com como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de **RESPONSABLE**, debe informarle lo siguiente: El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. DISMOTOS PM EU no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo a las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico dismotospm@gmail.com o de forma presencial en las siguientes direcciones: Calle 63B # 26-33 de la ciudad de Bogotá

Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte www.dismotospm.com



Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

Bogotá, 13 de Diciembre del 2024

Doctor
ORLANDO VEGA NAVAS
Director de Bienes Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Ciudad

REFERENCIA: Aceptación Adición Orden de Compra Nro. 136719

En cumplimiento a la Orden de Compra NRO. **136719**, Celebrado entre la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y la firma DISMOTOS PM, cuyo objeto es "ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA. Esta Empresa da la **viabilidad** y **ACEPTA** la adición del 50% del valor y cantidades de cascos de la orden principal en mención.

Lo anterior en respuesta al correo de fecha 13 de diciembre del 2024 y del oficio No. 1-2024-80119 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

PATRICIA MEJIA PEREZ
CC.No.39.648.509
Representante legal
Dismotos PM

Buscar

Buscar

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)](#)

>

Quiénes somos

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)

[SECOP \(/secop/secop\)](#)

>

SECOP

[SECOP II \(/secop-ii\)](#)

[SECOP I \(/secop/secop-i\)](#)

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)](#)

Tienda Virtual

[Normativa / Relatoría \(/secop/normativa\)](#)

>

Normativa / Relatoría

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa)

[Conoce la relatoría \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria)

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Formación \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/)

>

Formación

[Funcionarios \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255)

[Proveedores \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258)

[Ciudadanía \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256)

[Economía popular \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259)

[Calendario de eventos \(https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario\)](https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario)

[Escuela de formación virtual \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)](#)

>

Comunicaciones y Prensa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)



PQRSD



SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



[_ \(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOP BOT

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Solicitud de Modificación

Entidad

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Nombre del solicitante

Natalia Roman Duque

Solicitud número

431356

Tipo de solicitud de modificación

Modificación de la Orden de Compra

Orden de compra

Orden de compra número

136719

Mecanismo de agregación de demanda

Material de Intendencia y Materia Prima

Proveedor

DISMOTOS PM EU

Cambios Requeridos

Teléfono del supervisor

13779595

Actualizar teléfono del supervisor

Fecha de vencimiento

2025-04-30

Actualizar fecha de vencimiento

Dirección de la entidad

AV CALLE 26 NRO. 57-83

Actualizar dirección de la entidad

Teléfono de la entidad

Actualizar teléfono de la entidad

***Importante:** El valor de la orden de compra no debe superar el 50% de su valor inicial

Cuentas Asociadas

+ Agregar cuenta

| Id | Nombre | Codigo | Segmento 1 | Segmento 2 | - |
|--------|--------------|--------------|--------------|------------|---|
| 131977 | CDP 903-2024 | CDP 903-2024 | CDP 903-2024 | | |

Artículos Actuales

+ Agregar elemento

| No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total | Editar |
|----|---|----------|--------|--------------|--------------|---------------|--------|
| 1 | mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3_ERRATA | 6607.0 | Unidad | 407804.81 | CDP 903-2024 | 2694366379.67 | Editar |
| 2 | mim01--IVA | 1.0 | Unidad | 511929612.14 | CDP 903-2024 | 511929612.14 | Editar |

Artículos Editados y/o Agregados

| Tipo | No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total | X | Editar |
|---------|----|---|----------|--------|--------------|--------------|---------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Editado | 1 | mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3_ERRATA | 9910.00 | Unidad | 407804.81 | CDP 903-2024 | 4041345667.10 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="button" value="Editar"/> |
| Editado | 2 | mim01--IVA | 1.00 | Unidad | 767855677.90 | CDP 903-2024 | 767855677.90 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="button" value="Editar"/> |

Detalle o justificación de la modificación *



./(/pqrsd)

PQRS



./(/soporte)

SOLUCIÓN EN LÍNEA



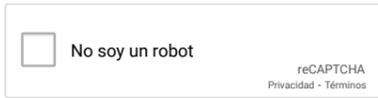
./(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA PÚBLICA



./(/https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT



Generar PDF de solicitud

Accesos directos

| | | |
|--|---|---|
|  |  |  |
| Tienda virtual del estado colombiano | SECOPI | PQRS |
|  |  |  |
| SECOPI II | Mesa de Servicio | SOLUCIÓN EN LÍNEA |
|  |  |  |
| Relatoría | Manuales, guías y documentos tipo | DATOS COMPRA PÚBLICA |
|  | |  |
| Consulta RUES | | SECOBOT |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

- [Chat en línea](#)
- [Agente Virtual](#)
- [Clasificador](#)
- [Plan anual de adquisiciones](#)



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública | Ver Política de Tratamiento de datos personales | Aviso de privacidad

Mapa del sitio

Colombia Compra Eficiente en redes sociales: Facebook, LinkedIn, YouTube

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupción: [ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co](#)
- Consultas como hacer su denuncia en el siguiente enlace: [https://www.colombiacompra.gov.co/pgrsd](#)
- Notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co](#)

- PQRS: [ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co](#) | [mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co](#) | Formulario PQRS

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial

Nit. 900.514.813-2

RV: Aceptación Adición Contrato No. 1872 de 2024 Orden de compra No. 136719 -cascos

Desde Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co>

Fecha Vie 13/12/2024 5:38 PM

Para Radicacion <radicacion@scj.gov.co>

 1 archivo adjunto (103 KB)

ACEPTACION ADICION SECRETARIA CASCOS.docx;

Buenas tardes

Atentamente solicito radicar esta comunicación y devolver a la Dirección de Bienes

Cordialmente

Gracias



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Carolina Pineda Z

Contratista

Dirección de Bienes

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 377 9595 Ext:1065

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: LOGISTICA DISMOTOS <logistica.dismotos@gmail.com>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 5:20 p. m.

Para: Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co>

Asunto: Re: Aceptación Adición Contrato No. 1872 de 2024 Orden de compra No. 136719 -cascos

Buenas tardes

Adjunto a la presente me permito enviar respuesta de la solicitud de adición de cascos de la orden de compra Nro. 136719

El vie, 13 dic 2024 a las 15:17, Carolina Pineda Zuluaga (<carolina.pineda@scj.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

En atención al oficio No. 1-2024-80117 de noviembre de 2024, radicado en esta Secretaría por la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, en el cual solicitan la adición del de contrato No. 1872 de 2024 Orden de compra No. 136719 cuyo objeto es "ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (cascos),

Teniendo en cuenta la anterior, respetuosamente solicitamos nos informes si aceptan o no la adición requerida por la agencia de seguridad por el 50% del valor del contrato.

Quedamos atentos a su respuesta.

--

Cordialmente,

ELIAS HIGUERA MARIN

DIRECTOR LOGÍSTICO

DISMOTOS PM - FEDERAL SIGNAL COLOMBIA

DIR: CALLE 63B No.26-33

TEL: (571) 7211986

FAX: (571) 7042994

MOVIL: 315-5798371

BOGOTA - COLOMBIA



VISITANOS EN www.dismotospm.com



Nuestro próximo destino, un mundo mejor. No imprimas este mail si no es necesario.
Our next destination, a better world. Please do not print this email unless it is necessary.

AVISO DE PRIVACIDAD CORREO ELECTRÓNICO

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad identificada con NIT. 900.050.616-5 y dirección electrónica dismotospm@gmail.com como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de **RESPONSABLE**, debe informarle lo siguiente: El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. DISMOTOS PM EU no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo a las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos

de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico dismotospm@gmail.com o de forma presencial en las siguientes direcciones: Calle 63B # 26-33 de la ciudad de Bogotá
Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte www.dismotospm.com



**SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

F-DE-1378
V.2

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|-----|--|---------------------------|--------------------------------------|-------|--|
| 1. CENTRO GESTOR (Unidad Ejecutora) | | 2. COD. PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | 3. NOMBRE PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Nombre Proyecto) | | | 4. FECHA SOLICITUD | | | |
| 02 | | O230117450120240290 | | Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C. | | | DD | MMM | AAAA | |
| | | | | 13 | dic | 2024 | | | | |
| 5. Línea de Inversión | | Código: | 0290023 | | | | | | | |
| 6. Meta Plan de Desarrollo | | | | | | | | | | |
| Código y descripción | | 48 Aplicar un (1) modelo de fortalecimiento a las capacidades operativas de vigilancia policial funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia. | | | | | | | | |
| 7. Actividad proyecto de inversión | | | | | | | | | | |
| Código y descripción | | 03 Desarrollar estrategia de dotación a los organismos de seguridad y justicia | | | | | | | | |
| 8. No. ELEMENTO PEP | | PM/0137/0211/45010290290 | | 9. DESCRIPCIÓN PMR y MGA | | PMR: 11 - Servicio de dotación y sostenibilidad de elementos y equipos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia. PRODUCTO MGA: 4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana | | | | |
| 10. POSICIÓN PRESUPUESTAL (Concepto de Gasto) | | O23201010030804_Equipo militar y de seguridad | | | | | | | | |
| 11. Fondo (Fuente de Financiación) | | | | | | | | | | |
| Código y descripción: | | 1-100-1015_ VA-5% CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA | | | | Valor fuente: | 1.603.147.996 | | | |
| Código y descripción: | | | | | | Valor fuente: | | | | |
| Código y descripción: | | | | | | Valor fuente: | | | | |
| Código y descripción: | | | | | | Valor fuente: | | | | |
| 12. RUBRO PRESUPUESTAL | | O23011745012024029011029 | | 13. VALOR TOTAL SOLICITUD CDP | | | 1.603.147.996 | | | |
| 14. DESCRIPCIÓN OBJETO PARA CDP | | 26144-ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO SCJ-1872-2024 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ. | | | | | | 15. Número SISCO | | |
| | | | | | | | | NO APLICA | | |
| | | | | | | | | 16. Item de la matriz del PAA | | |
| | | | | | | | | No. ítem: | 26144 | |
| 17. RESPONSABLE SOLICITUD | | | | | | | | | | |
| Gerente del Programa de inversión | | Nombre: | Clara Alexandra Mendez Cubillos | | | | | | | |
| | | Cargo: | SUBSECRETARIO(A) DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS | | | Firma | | | | |

25

**VIABILIZACION DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP PARA
PROYECTOS DE INVERSION**

| | | | |
|---------------|-------------------|-------------------------------------|-------------|
| FECHA: | 16/12/2024 | CONSECUTIVO DE VIABILIZACION | 3413 |
|---------------|-------------------|-------------------------------------|-------------|

DETALLE

Programado en el presupuesto de: **Funcionamiento** **Inversión** X

Fecha de la solicitud: 16/12/2024 **Ciudad:** BOGOTÁ

Area solicitante:

PROYECTOS DE INVERSION

| Proyecto de Inversión | Valor viabilizado |
|---|----------------------|
| O23011745012024029011-Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial funcns militares y otras de apoyo a la seguridad, convivencia y justicia en Bogotá D.C.-029_Servicio apoyo financiero proyectos de convivencia y seguridad ciudadana | 1603147996 |
| Valor: | 1,603,147,996 |

| | | | |
|--------------|--|-----------------------------|---------------------------------|
| FONDO | 1-100-I015-VA-5% contratos de obra pública | ELEMENTO PEP BOGDATA | PM/0137/0211/45010290290 |
| | | Valor | 1603147996 |

| | |
|------------------------------|--|
| POS PRESUPUESTARIA | O23201010030804-Equipo militar y de seguridad |
| Meta Plan Desarrollo: | Aplicar un (1) modelo de fortalecimiento a las capacidades operativas de vigilancia policial funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia. |
| Meta del Proyecto: | Desarrollar estrategia de dotación a los organismos de seguridad y justicia |

| | | | |
|----------------------------|---------------|------------------|--------------|
| Línea de inversión: | 290023 | Item PAA: | 26144 |
|----------------------------|---------------|------------------|--------------|

| | |
|--------------------------------------|---|
| JOHN ALEXANDER HINCAPIÉ RUEDA |  |
| Jefe Oficina Asesora de Planeación | |

OBJETO: 26144-ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO SCJ-1872-2024 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

| Estudios Previos de esta Solicitud | | | |
|---|----------------|----------|---------|
| Vigencia | Estudio Previo | Item Paa | Cuantía |
| TOTAL: | | | |

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1042

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por JAIME ROJAS
CORDOBA
Fecha: 2024.12.17
16:19:53 -05'00'

JAIME ROJAS CORDOBA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---------------------|--|---|--|----------------------|
| 0230117450120240290 | Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C." | O23201010030804 Equipo militar y de seguridad | 1-100-I015 VA-5% contratos de obra pública | 1.603.147.996 |
| | | | Total | 1.603.147.996 |

Objeto:

26144-ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO SCJ-1872-2024 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Se expide a solicitud de CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS Cargo SUBSECRETARIO DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS, mediante oficio número 3-2024-43079-3413 de DICIEMBRE 17 DE 2024.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 17 DE 2024

Documento firmado por: JAIME ROJAS CORDOBA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JAIROJASCORD 17.12.2024

Elaboró: LMRINCONPI 17.12.2024

Impresión: 17.12.2024-16:16:43 JAIROJASCORD 0000651794 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260295305



PIB
19:24:12
Hoja 1 de 01

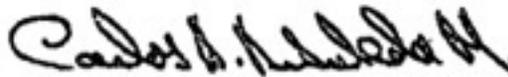
Bogotá DC, 23 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U identificado(a) con NIT número 9000506165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260295360



PIB
19:26:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA MEJIA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39648509:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PATRICIA MEJIA PEREZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39648509** de BOGOTA D.C.

(TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MIGUEL ÁNGEL VALERO BERNAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de diciembre de 2024, a las 19:30:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9000506165 |
| Código de Verificación | 9000506165241223193006 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de diciembre de 2024, a las 19:29:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 39648509 |
| Código de Verificación | 39648509241223192943 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:31:29 PM horas del 23/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39648509**

Apellidos y Nombres: **MEJIA PEREZ PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:33:07 horas del 23/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39648509**, Apellidos y Nombres **MEJIA PEREZ PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2024 07:34:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39648509** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107122495** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39648509 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/12/2024 05:46 PM



Código Verificación: **W1J89NGTLV**

Válida hasta: **13/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)



Nueva Búsqueda

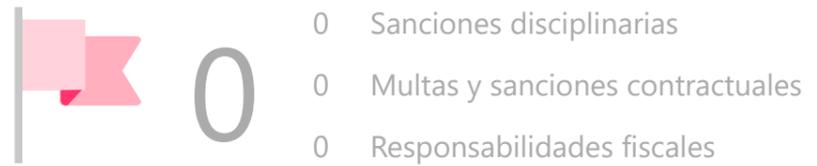
- Empresa / Persona
- Entidad
- Departamento

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



Nombre de persona o empresa
DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU

Nit / C.C.:
9000506165



Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

| Copy | CSV | Excel | PDF | Print | Buscar: <input type="text"/> | | |
|------|--------------|---|------------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|----------|
| # | Monto | Objeto de contrato | Entidad | Fecha inicio | Fecha terminación | Departamento | Detalles |
| 1 | \$46,410,000 | SUMINISTRO DE 130 MORRALES CON PROTECTOR DE ESPALDA 34 CHALECOS PARA BRIGADISTA ... | CORPOCALDAS CORPORACION AUTONO ... | 2017-05-18 | 2017-07-18 | CALDAS | |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

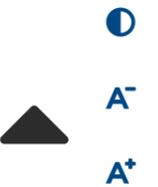
Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por
año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción**. Puede denunciar de manera **segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie





**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INMTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTICULO 9 LEY 828 DE
2003)**

Yo VICTOR HERBER CASTILLO SAENZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 19.284.616 expedida en Bogotá, con tarjeta profesional No. 11430T, como Revisor Fiscal de la Empresa DISMOTOS PM EU con Nit N° 900.050.616-5 bajo la gravedad de juramentodeclaro que se ha cumplido durante los últimos ocho (8) meses anteriores a la selección con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgo laborales y con los aportes para fiscales, por lo que declaro que DISMOTOS PM E.U se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud - EPS-, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos profesionales - ARL- las cajas de compensación familiar.

Que la empresa DISMOTOS PM E.U., es persona jurídica contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios. Por lo anterior DISMOTOS PM EU es empleador beneficiario al descuento de parafiscales según Ley 1607 de 2012, y estamos exonerados de los pagos de ICBF y SENA.

Se expide a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente

VÍCTOR HERBER CASTILLO SÁENZ

Revisor Fiscal DISMOTOS PM E.U.

Tarjeta Profesional N.º 11430T

CC. 19.284.616 de Bogotá



FECHA DE NACIMIENTO 28-10-1935

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

15-OCT-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL BANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00080341-M-0019284616-20080927 0003789295A 2 1350019533

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

11438-T

VICTOR HERBER
CASTILLO SAENZ
C.C. 19.284.616
RESOLUCION INSCRIPCION 1688-T FECHA 23-X-84
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente  00018712

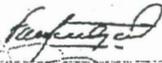
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.284.616
CASTILLO SAENZ

APELLIDOS
VICTOR HERBER

NOMBRES





FIRMA

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

FIRMA DEL TITULAR 

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0605AF6B3C4E5EA4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICTOR HERBER CASTILLO SAENZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19284616 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11430-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información básica de la planilla

Empresa: DISMOTOS PM EU
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 81531326
Fecha de vencimiento: 07/11/2024
Fecha de Pago: 06/11/2024

NIT: 900050616
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2024
Periodo liquidación Salud: noviembre 2024
Total a pagar: \$19,500,200
Total de empleados: 53
Número de Administradoras: 13

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: SCOTIABANK COLPATRIA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1032828616

| Código | NIT | Administradoras | Num. Afiliados | *Número de incapacidad por riesgos laborales | Valor descontado en incapacidad y/o licencia | Total Pagado |
|--------|-----------|--|----------------|--|--|--------------|
| 14-23 | 860011153 | POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS | 52 | | \$0 | \$828,700 |
| 230201 | 800229739 | Proteccion (ING + Proteccion) | 8 | | \$0 | \$1,605,100 |
| 230301 | 800224808 | Porvenir | 20 | | \$0 | \$5,787,800 |
| 231001 | 800227940 | Colfondos | 3 | | \$0 | \$736,100 |
| 25-14 | 900336004 | Administradora Colombiana de Pensiones - | 14 | | \$0 | \$3,744,300 |
| CCF24 | 860066942 | Compensar Caja de Compensacion Fliar | 51 | | \$0 | \$3,184,300 |
| EPS002 | 800130907 | Salud Total EPS | 5 | | \$0 | \$234,200 |
| EPS005 | 800251440 | Sanitas EPS | 8 | | \$0 | \$454,400 |
| EPS008 | 860066942 | Compensar EPS | 20 | | \$0 | \$1,570,500 |
| EPS017 | 830003564 | Famisanar EPS Cafam Colsubsidio | 13 | | \$0 | \$846,300 |
| EPS037 | 900156264 | Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS | 5 | | \$0 | \$382,500 |
| EPSC34 | 900298372 | Recaudo SGP Capital Salud | 1 | | \$0 | \$56,000 |
| ESSC24 | 900226715 | EPS-S Coosalud | 1 | | \$0 | \$70,000 |
| | | | | | | \$19,500,200 |

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

**EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

| | | | |
|-----------------|-------|-----|------------------|
| Gran Total: | ***** | .00 | 3.206.295.992,00 |
| Anulaciones RP: | | .00 | |

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14914702836



(415)7707212489984(8020) 000001491470283 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 5 0 6 1 6

5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U.

36. Nombre comercial

37. Sigla

DISMOTOS P.M. E.U.

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 63 B 26 33

42. Correo electrónico

facturas.dismotospm@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 2 1 1

44. Teléfono 1

7 0 4 2 9 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 4 1

2 0 0 5, 1 0, 1 8

3 2 9 0

2 0 0 5, 1 0, 1 8

1 4 1 0 2 2 2 9

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 16 / 12 : 42: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA PEREZ PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914702836



(415)7707212489984(8020) 000001491470283 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 5 0 6 1 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | Composición del Capital | |
|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------|-------------|
| 71. Clase | 0 4 | 0 4 | 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 72. Número | 0 0 0 | 0 | 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 73. Fecha | 2 0 0 5, 1 0, 1 1 | 2 0 0 6, 0 6, 0 2 | 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero | 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 | 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 5, 1 0, 1 9 | 2 0 0 6, 0 6, 0 5 | 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 1 5 4 0 8 8 9 | 0 1 5 4 0 8 8 9 | | |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 | | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | 4 | | |
| Vigencia | | | | |
| 80. Desde | 2 0 0 5, 1 0, 1 1 | | | |
| 81. Hasta | 9 9 9 9, 1 2, 3 1 | | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6, 0 6, 1 6 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| | | | |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| | | | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914702836



(415)7707212489984(8020) 000001491470283 6

| | | | |
|--|-------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 0 5 0 6 1 6 | 5 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

Representación

| | | | | |
|--|-------------------------|---|--------------------|------------------------------------|
| 1 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 0 5 1 0 1 9 | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 3 9 6 4 8 5 0 9 | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| MEJIA | PEREZ | PATRICIA | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 2 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 1 9 0 7 2 9 | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | Cédula de Ciudadan 1 3 | 7 9 3 6 7 0 7 4 | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| MUÑOZ | GOMEZ | GONZALO | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 3 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 4 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |
| 5 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | | | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914702836



(415)7707212489984(8020) 000001491470283 6

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 5 0 6 1 6 5 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

| | 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | 119. Razón social | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|-------------------------|-------------------------------|---------|-------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1 | Cédula de Ciudadana 1 3 | 3 9 6 4 8 5 0 9 | | COLOMBIA | MEJIA | PEREZ | PATRICIA | | | | | 2 0 0 5 1 0 1 9 | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914702836

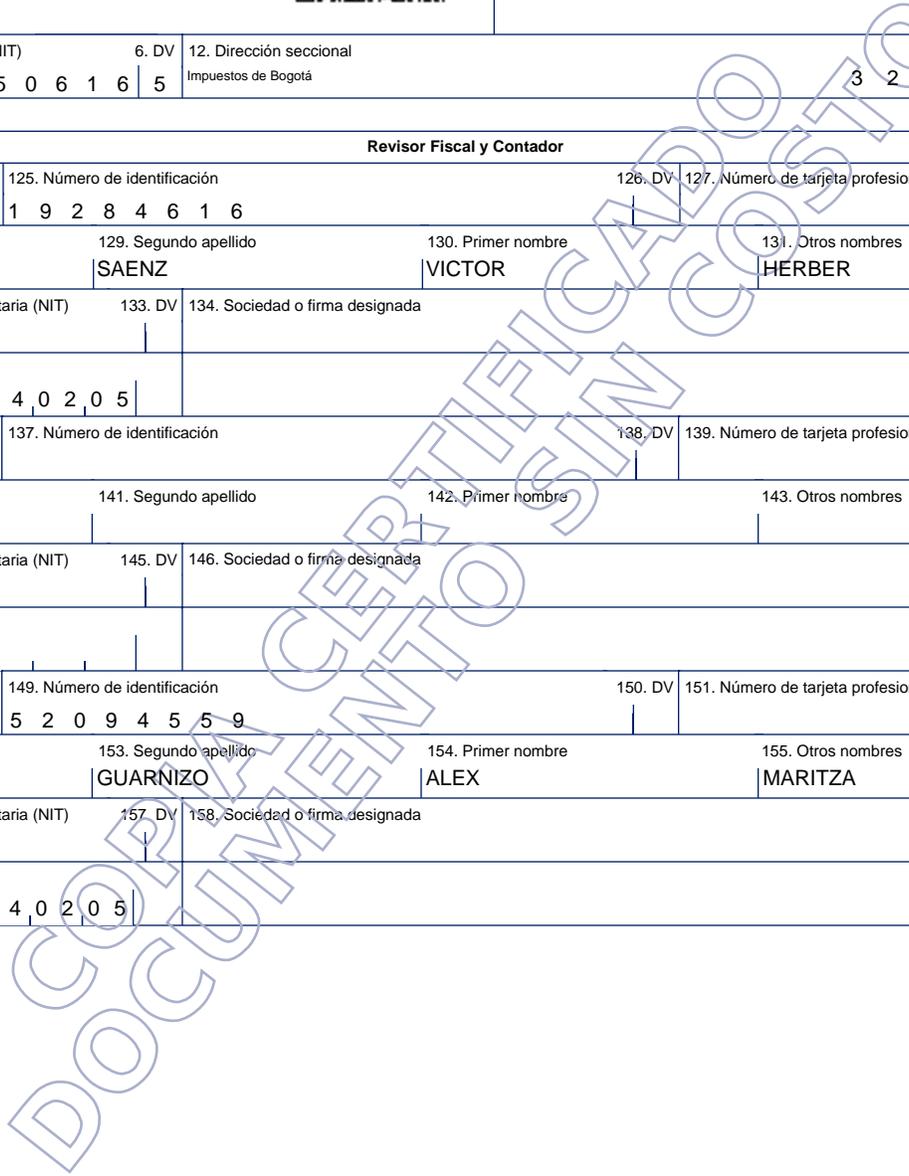


(415)7707212489984(8020) 000001491470283 6

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 5 0 6 1 6 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Revisor Fiscal y Contador

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---------------------------------|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 125. Número de identificación 1 9 2 8 4 6 1 6 | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional 1 1 4 3 0 T |
| | 128. Primer apellido CASTILLO | 129. Segundo apellido SAENZ | 130. Primer nombre VICTOR | 131. Otros nombres HERBER |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada | |
| | 135. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 2 0 5 | | | |
| Revisor fiscal suplente | 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
| | 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada | |
| | 147. Fecha de nombramiento | | | |
| Contador | 148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación 5 2 0 9 4 5 5 9 | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional 1 5 7 0 4 6 T |
| | 152. Primer apellido CORTES | 153. Segundo apellido GUARNIZO | 154. Primer nombre ALEX | 155. Otros nombres MARITZA |
| | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| | 159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 2 0 5 | | | |



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19
Recibo No. AB24817164
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U
Sigla: DISMOTOS P M E U
Nit: 900.050.616-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01540889
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2005
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 63 B No. 26 - 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dismotospm@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7042994
Teléfono comercial 2: 3155525609
Teléfono comercial 3: 3164672095

Dirección para notificación judicial: Cl 63 B No. 26 - 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dismotospm@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7042994
Teléfono para notificación 2: 3155798371
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de octubre de 2005 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2005, con el No. 01017037 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza Comercial denominada DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: El ensamblaje, fabricación, compra y venta de toda clase de repuestos nacionales e importados, para vehículos automotores, motocicletas y maquinaria pesada; distribución de toda clase de máquinas, equipos, vehículos y partes para los mismos; importación y exportación de toda mercancía y representación de partes nacionales y extranjeras. Además, fabricación de todo tipo de cascos, para motociclistas y de protección. La empresa en desarrollo de su objeto anunciado; A). Podrá adquirir, conservar, enajenar, bienes muebles o inmuebles, equipos industriales diseñados o no por computadores que tengan relación directa con su objeto social y bienes inmuebles para las instalaciones comerciales de la misma sociedad; B). Tomar créditos ordinarios de fomento privado o estatal, comprar, vender acciones y derechos que sean necesarios para el logro de sus fines; C). Girar, aceptar, negociar, endosar toda clase de instrumentos negociables, títulos valores, documentos civiles o comerciales, tomar intereses como accionista o participe de otras empresas o fusionarse con ellas, tomar dineros en préstamos con, intereses, con o sin garantía y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa de conformidad con la ley; D). Explotar en. Su máxima expresión el campo de su objeto social, importar equipos, exportar productos, materia prima u otros que tengan relación con sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objetivos, fabricación de autopartes, representación de automotores tanto en el país como en el exterior; E). Actuar como distribuidor de firmas y productos automotores. Ya sean nacionales o extranjeros, asesorar en todo lo relacionado con el comercio de repuestos; F). Prestar servicio de reparación y mantenimiento para toda clase de vehículos y motocicletas; G). Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades contenidas en el objeto social y tomar intereses como participe, asociado o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a dichas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con otras empresas o asesorarías, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa y en general, realizar toda clase de acto de comercio que sea lícito. H). Podrá enajenar a cualquier título los bienes sociales muebles o inmuebles, hipotecar bienes raíces, dar en prenda bienes sociales, alterar la forma de uno y otro hacerse parte en los procesos en que se ventile la propiedad o posesión de ellos, transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole, siempre que esto corresponda al giro ordinario de la sociedad, recibir dineros en mutuo, mercancías a crédito o en consignación, constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables a cada caso, en fin, designar el liquidador si la empresa no lo tuviese. Además realizara la importación, comercialización y distribución de todo tipo cascos, accesorios, protecciones, lujos, gafas, prendas y cualquier, articulo para motocicletas y motociclistas. Importación, distribución, comercialización y adaptación de todo tipo de equipos de iluminación y auditivos para vehículos de emergencia o de cualquier tipo. Importación, distribución y comercialización de luces para uso bomberil, policial y de cualquier tipo. Importación, distribución y comercialización de kit de puestos de control para la seguridad vial. Fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de dotaciones para empresas públicas, privadas, de economía mixta,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hospitalarias y fuerzas militares. Fabricación, comercialización y distribución de artículos y prendas en lona, sintéticos, algodón, poliéster, cuero, fibras, lana, punto. Producción, comercialización y distribución de ropa impermeable, prendas de protección personal, militar, policial, intendencia en general. Dotaciones de elementos de protección industrial para empresas privadas y del estado. Producción, distribución y comercialización de uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, pantalones, camisas, camisetas, corbatas, trajes reflectivos, bolsos, maletines, cinturones, reatas, sleeping, pasamontañas, frazadas, gorras, pijamas, mantas todo tipo de zapatos, botas, marroquinería, guantes, talabartería, productos de camping, elementos, accesorios y prendas para prácticas deportivas. Producción, comercialización y distribución de menajes, elementos metálicos. En general la producción y comercialización de productos a fines de este objeto. Ejercer las siguientes actividades importación, comercialización y distribución de todo tipo de cascos, accesorios, protecciones, lujos, gafas, prendas y cualquier articulo para motocicletas y motociclistas. Importación, distribución, comercialización y adaptación de todo tipo de equipos de iluminación y auditivos para vehículos de emergencia o de cualquier tipo. Importación, distribución y comercialización de luces para uso bomberil, policial y de cualquier tipo. Importación, distribución y comercialización de kit de puestos de control para la seguridad vial. Fabricación y comercialización de productos inflables, carpas, vallas y todo tipo de productos institucionales. Fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de dotaciones para empresas públicas, privadas, de economía mixta, hospitalarias y fuerzas militares. Fabricación, comercialización y distribución de artículos y prendas en lona, sintéticos, algodón, poliéster, cuero, fibras, lana, punto. Producción, comercialización y distribución de ropa impermeable, prendas de protección personal, militar, policial, intendencia en general. Dotaciones de elementos de protección industrial para empresas privadas y del estado. Producción y comercialización de todo tipo de tejidos en punto, ganchillo, tules, todo tipo de mallas, encajes, hilos, pelo insertado, pasamanería, tapicería y bordados, en piezas, tiras, cualquier motivo y tipo de uso y en general cualquier artículo textil. Producción, distribución y comercialización de uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, pantalones, camisas, camisetas, corbatas, trajes reflectivos, bolsos, maletines, cinturones, reatas, sleeping, pasamontañas, frazadas, gorras, pijamas, mantas todo tipo de zapatos, botas, marroquinería, guantes, talabartería, productos de camping, elementos, accesorios y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prendas para prácticas deportivas. Producción, comercialización y distribución de menajes, elementos metálicos. En general la producción y comercialización de productos a fines de este objeto. Importación, comercialización y distribución de todo tipo de muebles, enseres, útiles, elementos de papelería, oficina, equipos de oficina, equipos de procesamiento de datos, impresoras, aparatos tecnológicos, equipos de rastreo y monitoreo. Importación, fabricación, comercialización y distribución de cascos, ropa y equipos blindados; casco antimotines, equipos antimotines, y equipos de control de masas. Comercialización elementos de aseo y cafetería. Comercialización y distribución elementos de protección y seguridad industrial. Fabricación y comercialización de carpas, infla bies, elementos deportivos y de recreación. Importación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales utilizados para la fabricación de equipos de uso privativo por fuerzas públicas; comercialización de placas balísticas, equipo de brecheo, anillas para mira, sables, porta proveedor; equipos y elementos tácticos; artículos de ceremonia, banderas, dumis, trofeos, medallas, juguetería en general; bonos, elementos de premiación, boletería; realización de eventos; comercialización artículos de ferretería en general; comercialización e instalación de equipos de comunicación; elaboración y puesta en funcionamiento de parques temáticos; comercialización de sintela; comercialización de textiles. Tamizaje test preliminar de embriaguez; importación, comercialización y distribución de pitos, silbatos, y todo elemento generador de sonido; comercialización y fabricación de todo tipo de prendas para el uso del cuerpo oficial de bomberos, comercialización y fabricación de traje ghille; comercialización de artículos escolares; distribución y comercialización de elementos ecológicos y sistemas de puntos ecológicos y todo aquello que intervenga con el medio ambiente. Podrá ejercer las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fabricación de dumis inflables, caminantes, elementos de seguridad vial, elementos sonoro visuales, distanciometros, maletines de vía, paleta preventiva de transito pare-siga, espejos cóncavos, resaltos, bastones luminosos fijos y retractiles, vallas, vallas plásticas, vallas metálicas, conos viales, kit de retén militar, kit de criminalística, kit de dactiloscopia, accesorios de protección personal, rodilleras, coderas, body armor, camelbak, gafas, kit puesto de control para las fuerzas militares, policía nacional, accesorios militares, porta esposas, porta linternas, porta guantes, tonfa, porta tonfa, linternas, vallas metálicas, elementos de intendencia, colchonetas, almohadas, sillas, kit de ase, elementos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnológicos, drones, cámaras, video cámaras, radios de comunicación, baterías, televisores, cámaras de seguridad, cabinas de sonido, computadores de mesa, portátiles. Fabricación, comercialización y distribución de pasamontañas ignífugos, guantes ignífugos anti trauma y anti corte; fabricación, comercialización y distribución de trajes de riesgo biológico; fabricación, comercialización y distribución de elementos de protección personal; fabricación, comercialización y distribución de elementos de criminalística; fabricación, comercialización y distribución de elementos de bioseguridad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 200.000.000,00 dividido en 20.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 200.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio Empresario

Patricia Mejía Perez

No. de cuotas: 20.000,00

C.C. 000000039648509

valor: \$200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la empresa será ejercida en forma directa y estará en cabeza de un Gerente quien tendrá un representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social 2. Designar los empleados que requiera. L normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración. 3. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; las demás que se relacionen con el giro ordinario de los negocios de la empresa y las que la ley determine. 4. El Gerente podrá celebrar o ejecutar los actos o contratos que se relacionen directamente con la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19
Recibo No. AB24817164
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

existencia y funcionamiento de la sociedad sin ninguna clase de limitación. Facultades del presentante legal suplente: Serán ilimitadas y relacionadas directamente a las mismas que tienen el representante legal. Las facultades del segundo representante legal suplente, serán ilimitadas y relacionadas directamente a las mismas que tiene el representante legal conforme las cita la cámara de comercio en el certificado de existencia y representación legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 11 de octubre de 2005,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2005 con el No. 01017037 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------|----------------------|--------------------------|
| Gerente | Patricia Mejía Perez | C.C. No. 000000039648509 |

Por Acta No. 001 del 4 de febrero de 2021, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 con el No. 02666215 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------|
| Representante Legal Suplente | Gonzalo Muñoz Gomez | C.C. No. 000000079367074 |

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 5 de febrero de 2014, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2014 con el No. 01803681 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|----------------|---------------------------------|--|
| Revisor Fiscal | Victor Herber Castillo Saenz | C.C. No. 000000019284616 T.P. No. 11430-T |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|--|
| Doc. Priv. del 2 de junio de 2006 de la Empresario | 01059425 del 5 de junio de 2006 del Libro IX |
| Doc. Priv. del 19 de noviembre de 2012 de la Empresario | 01683279 del 22 de noviembre de 2012 del Libro IX |
| Doc. Priv. del 30 de octubre de 2013 de la Empresario | 01785784 del 2 de diciembre de 2013 del Libro IX |
| Doc. Priv. del 17 de enero de 2014 de la Empresario | 01798261 del 17 de enero de 2014 del Libro IX |
| Doc. Priv. del 23 de febrero de 2015 de la Empresario | 01917671 del 5 de marzo de 2015 del Libro IX |
| Doc. Priv. No. SINNUM del 10 de agosto de 2015 de la Empresario | 02010787 del 13 de agosto de 2015 del Libro IX |
| Doc. Priv. del 14 de septiembre de 2016 de la Empresario | 02143081 del 23 de septiembre de 2016 del Libro IX |
| Doc. Priv. del 24 de octubre de 2016 de la Empresario | 02152648 del 27 de octubre de 2016 del Libro IX |
| Acta No. 001 del 5 de junio de 2017 de la Empresario | 02231741 del 7 de junio de 2017 del Libro IX |
| Doc. Priv. del 6 de junio de 2017 de la Empresario | 02234175 del 14 de junio de 2017 del Libro IX |
| Acta No. 02-2019 del 24 de julio de 2019 de la Empresario | 02490791 del 29 de julio de 2019 del Libro IX |
| Acta No. 001 del 4 de febrero de 2021 de la Empresario | 02666214 del 24 de febrero de 2021 del Libro IX |
| Acta No. 002 del 16 de septiembre de 2021 de la Empresario | 02746693 del 23 de septiembre de 2021 del Libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4541
Actividad secundaria Código CIIU: 3290
Otras actividades Código CIIU: 1410, 2229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DISMOTOS P M
Matrícula No.: 02711914
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 63 B No. 26 33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISMOTOS PM
Matrícula No.: 02945217
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 63 B # 26- 54
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISMOTOS PM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03454060
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 63 B 27 39
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 26.680.902.269

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4541

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de junio de 2017. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:19

Recibo No. AB24817164

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24817164306D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 23 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)[Cerrar](#) [Eliminar marco](#)

**SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA**

DISMOTOS PM EU
N.I.T. 900050616
CALLE 63 B 26-33
Bogotá, Cundinamarca
Atte: PATRICIA MEJIA PEREZ
dismotospm@gmail.com
Teléfono: +57 7042994

Número de Orden **136719**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia Prima**
Fecha de Emisión **18/11/24**
Fecha de Vencimiento **30/04/25**
Comprador **Natalia Roman Duque**
Ordenador del gasto **Lina Maria Toro Tamayo**
Supervisor **Orlando Vega Navas**
Teléfono **13779595**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (cascos)**

Enviar a

SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
AV CALLE 26 NRO. 57-83
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Natalia Roman Duque

Facturar a

SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y
JUSTICIA
AV CALLE 26 NRO. 57-83
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Natalia Roman Duque

| Línea | Presupuesto | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|-------|-------------|--|--------|--------|----------------|-----------------------------|
| 1 | CDP | mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3_ERRATA | 9910.0 | Unidad | 407.804,81 | 4.041.345.667,10 |
| 2 | CDP | mim01--IVA | 1.0 | Unidad | 767.855.677,90 | 767.855.677,90 |
| | | | | | | 4.809.201.345,00 COP |

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|--|--|
| Id Solicitud: | 433477 |
| Número de orden de compra a modificar: | 136719 |
| Entidad compradora: | Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia |
| Nombre del solicitante: | Natalia Roman Duque |
| Proveedor: | DISMOTOS PM EU |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Material de Intendencia y Materia Prima |
| Tipo de Solicitud: | Modificación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2024-12-24 11:22:30 |

Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|-------|--------------|-------------|
|-------|--------------|-------------|

Cuentas asociadas

| Id | Nombre | Código | Segmento 1 | Segmento 2 |
|--------|---------------|-----------------------------|---------------|---------------|
| 131977 | CDP 903-2024 | CDP 903-2024 | CDP 903-2024 | |
| Nueva | GDP-1042-2024 | CDP-1042-2024-CDP-1042-2024 | CDP-1042-2024 | CDP-1042-2024 |

Artículos actuales

| No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|----|--|----------|--------|-----------|--------------|---------------|
| 1 | mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3_E | 6607.0 | Unidad | 407804.81 | CDP 903-2024 | 2694366379.67 |

01

| | | | | | | |
|---|------------|-----|--------|--------------|--------------|--------------|
| 2 | mim01--IVA | 1.0 | Unidad | 511929612.14 | CDP 903-2024 | 511929612.14 |
|---|------------|-----|--------|--------------|--------------|--------------|

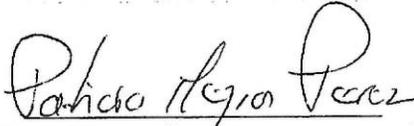
Artículos editados y/o agregados

| Tipo | No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|---------|----|--|----------|--------|--------------|--------------|---------------|
| Editado | 1 | mim01-- CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3 | 9910.00 | Unidad | 407804.81 | CDP 903-2024 | 4041345667.10 |
| Editado | 2 | mim01--IVA | 1.00 | Unidad | 767855677.90 | CDP 903-2024 | 767855677.90 |

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con la solicitud realizada por el supervisor y los documentos soporte que hacen parte del expediente, se adiciona el valor de \$1.602.905.353.19. El valor total de la orden de compra será hasta la suma de \$4.809.201.345 incluido IVA


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: César Andrés Restrepo Florez
 Documento: 89.007.606


 Firma de proveedor
 Nombre: PATRICIA MEJIA PEREZ
 Documento: 39648509B4

| | | |
|------------------|---|---|
| Revisó y Aprobó: | Natalia Román Duque - Directora de Operaciones para el Fortalecimiento |  |
| Aprobó: | Clara Alexandra Méndez Cubillos - Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativa |  |

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1459

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
Firmado digitalmente por DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
Fecha: 2024.12.27 18:45:36 -05'00'

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---------------------|--|---|--|----------------------|
| 0230117450120240290 | Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C." | O23201010030804 Equipo militar y de seguridad | 1-100-I015 VA-5% contratos de obra pública | 1.602.905.354 |
| | | | Total | 1.602.905.354 |

CDP :1042

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 1872-2024

Objeto:

26144-ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO SCJ-1872-2024 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Beneficiario : 1000452930 NIT 900050616 DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2024

Documento firmado por:DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: DMENGUAL 27.12.2024

Elaboró: LDIAZH 27.12.2024

Impresión:27.12.2024-18:40:03 DMENGUAL 5000795174 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|----------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C. | | | SUCURSAL CHICO | | | COD.SUC 18 | | NO.PÓLIZA 18-44-101102339 | | ANEXO 1 | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 12 2024 | | | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 11 2024 | | | A LAS HORAS 00:00 | | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2028 | | A LAS HORAS 23:59 | |
| TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA | | | | | | | | | | | |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|-------------------|--|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.050.616-5 | | | |
| DIRECCIÓN: CL 63 B NRO. 26 - 33 | | | | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | | TELÉFONO: 7042994 | | |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|------------------|--|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9 | | | |
| DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83 | | | | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | | TELÉFONO 3779595 | | |
| ADICIONAL: | | | | | | | | | | | |

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.136719 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (CASCOS).

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|----------------|----------------|------------------|--------------------|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 18/11/2024 | 31/10/2025 | \$480,920,134.50 | \$320,629,599.18 |
| CALIDAD DE LOS ELEMENTOS | 18/11/2024 | 31/10/2025 | \$240,460,067.25 | \$160,314,799.59 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 18/11/2024 | 30/04/2028 | \$240,460,067.25 | \$160,314,799.59 |

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 136719, SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN, QUEDANDO EN LA SUMA DE \$4.809.201.345.

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|---------------------|-------------------|--------------------|----------------------|------------------------|--------------|
| \$ ****1,170,340.00 | \$ *****8,000.00 | \$ *****223,884.00 | \$ *****1,402,225.00 | \$ *****961,840,269.00 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|-------------------------------------|-------|------------|------------------------|---------|-----------------|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| ORGANIZACION DE SEGUROS MEJIA MOSCO | 18548 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Firma tomador: Patricia Mejia

18-44-101102339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

LINDAOVEDO

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|----------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C. | | | SUCURSAL CHICO | | | COD.SUC 18 | | NO.PÓLIZA 18-44-101102339 | | ANEXO 1 | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 12 2024 | | | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 11 2024 | | | A LAS HORAS 00:00 | | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2028 | | A LAS HORAS 23:59 | |
| TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA | | | | | | | | | | | |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|-------------------|--|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.050.616-5 | | | |
| DIRECCIÓN: CL 63 B NRO. 26 - 33 | | | | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | | TELÉFONO: 7042994 | | |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|------------------|--|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9 | | | |
| DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83 | | | | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | | TELÉFONO 3779595 | | |
| ADICIONAL: | | | | | | | | | | | |



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

| | | | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------|
| VALOR PRIMA NETA \$ ****1,170,340.00 | GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00 | IVA \$ *****223,884.00 | TOTAL A PAGAR \$ *****1,402,225.00 | VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****961,840,269.00 | PLAN DE PAGO CONTADO |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------|

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|-------------------------------------|-------|------------|------------------------|---------|-----------------|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| ORGANIZACION DE SEGUROS MEJIA MOSCO | 18548 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

| BANCO | CHEQUE No. | VALOR |
|------------------|------------|-------|
| | | |
| EFFECTIVO | | |
| CHEQUE | | |
| TOTAL \$ | | |



(415) 7709998021167 (8020) 11003612289367 (3900) 000001402225 (96) 20251230

REFERENCIA PAGO:
1100361228936-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|----------------------|--|--------------------------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C. | | | SUCURSAL CHICO | | | COD.SUC 18 | | NO.PÓLIZA 18-44-101102339 | | ANEXO 1 | | | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 12 2024 | | | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 11 2024 | | | A LAS HORAS 00:00 | | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2028 | | A LAS HORAS 23:59 | | TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA | |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|-------------------|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.050.616-5 | | |
| DIRECCIÓN: CL 63 B NRO. 26 - 33 | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | TELÉFONO: 7042994 |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9 | | |
| DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83 | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | TELÉFONO: 3779595 |

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101102339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LINDAOMEDO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101102339, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2024

18-44-101102339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

18-44-101102339

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

Lunes, 30 de diciembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Tomador:

DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU

Inicio de vigencia:

Lunes, 30 de diciembre de 2024

Fin vigencia:

domingo, 30 de abril de 2028

Valor total asegurado:

\$ 961.840.269

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

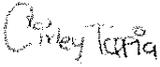
- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: [310 327 9980](tel:3103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

| | | | |
|-------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------|
| Proceso: | Gestión Jurídica y Contractual | Código: | F-JC-74 |
| | | Versión: | 3 |
| Documento: | Aprobación de Pólizas | Fecha Aprobación: | 06/01/2017 |
| | | Fecha de Vigencia: | Página 1 de 1 |
| | | | 16/02/2018 |

| Aprobación de Pólizas | | Fecha de Aprobación | | |
|---|---|---------------------|-----------------------|------|
| | | 07 | 01 | 2025 |
| Dependencia: | Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento | | | |
| Nombre del beneficiario: | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | NIT: 899.999.061-9 | | |
| Contratista y tomador: | DISMOTOS P M E U | NIT o CC | 900.050.616-5 | |
| Contrato: | ORDEN DE COMPRA NRO. 136719 | | | |
| Objeto: | ADQUIRIR CASCOS E IMPERMEABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (cascos) | | | |
| Plazo inicial: | CIENTO CINCUENTA 150 DÍAS | | | |
| Valor Inicial | TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$3.206.295.991,81 COP) | | | |
| Valor Adición Nro. 1 | MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (1.602.905.353,19 COP) | | | |
| Valor Total de O.C | CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$4.809.201.345 COP) | | | |
| Compañía aseguradora: | Seguros del Estado | | | |
| Nro. de Póliza (Cumplimiento) | No. 18-44-101102339 Anexo: 1 | Fecha: | 30/12/2024 | |
| Referencia: | Creación de contrato () Adición (X) Prórroga () Otro () Cesión | | | |
| GARANTÍAS APROBADAS (CUMPLIMIENTO) | | | | |
| Amparo - Póliza No 18-44-101102339 | Vigencia (desde) | Vigencia (hasta) | Valor amparado | |
| Cumplimiento del contrato | 18/11/2024 | 31/10/2025 | \$ 480.920.134,50 COP | |
| Calidad de los elementos | 18/11/2024 | 31/10/2025 | \$240.460.067,25 COP | |
| Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones | 18/11/2024 | 30/04/2028 | \$240.460.067,25 COP | |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | | | | |
| No aplica para este Acuerdo Marco de Precio CCE-278-AMP-2021 "Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima" | | | | |
| Revisado: |  CIRLEY ISABEL TAPIA TOBAR Abogada - Dirección de Operaciones – SDSCJ | | | |
| Aprobado: |  CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO Directora de Operaciones para el Fortalecimiento– SDSCJ (E) | | | |